

g

PAGINAS DESCONOCIDAS U OLVIDADAS DE NUESTRA HISTORIA.

Carteles Agosto 11, 1935

IAS CADENAS QUE EN DIVERSAS EPOCAS CERRARON EL PUERTO DE LA HABANA.

Por Roig de Leuchsenring.

En las presentes Páginas nos proponemos dar cuenta a nuestros lectores de los diversos proyectos que desde el siglo XVI existieron por parte de los gobernadores de la Isla para cerrar, mediante una cadena, la entrada del puerto de La Habana, evitando así las incursiones frecuentes de los piratas y corsarios.

Aunque hasta ahora algunos historiadores han hecho alusiones o referencias a estos proyectos, no sabemos que ninguno lo haya estudiado con la minuciosidad de detalles con que vamos nosotros a hacerlo.

La primeta noticia de ese proyecto la encontramos en un curioso e interesante documento que se conserva en el Archivo de Indias de Sevilla, correspondiente al siglo XVI, que aparece publicado en la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias, tomo XI, p. 224-232, sin fecha, reproducido por Miguel Rodríguez Ferrer en su obra Naturaleza y Civilización de la grandiosa Isla de Cuba, tomo II, Madrid 1887, p. 725-726.

PRIMONTO DOCUMENTAL ORIGINAL DEL ARCHIVO DE LA HABANA

150
7

Ese documento lleva por título: De las cosas necesarias que son de proveer y llevar a la Habana, para su seguridad, por Gabriel de Luxan. Entre esas demandas que el gobernador Luxan hace a la Corte, encaminadas todas ellas a la defensa del puerto de La Habana de los ataques y saqueos de corsarios y piratas, figuran éstas: "Ansi mismo, convernía que ^{en} el puerto de dicha Havana, frontero del Morro que es la boca del, siendo Su Magestad servido se hiciese un torreón fuerte, en que pudiesen estar cuatro piezas de artillería, el cual puede estar guarnecido con doce soldados y un cabo para su gobierno, y dos artilleros; y este torreón, descubrirá mucho más que la fortaleza, y hará mucha resistencia a la entrada del puerto, por que tan estrecho, que del Morro se podría hechar una cadena".

Aunque ese documento no tiene fecha, podemos determinar aproximadamente los años a que pertenece, por aparecer firmado por el gobernador Gabriel de Luxan.

Según Jacobo de la Pezuela, en su Ensayo Histórico de la Isla de Cuba, Luxan "vino a reemplazar a Torres en el año de 1584", error de fecha que rectifica más tarde en su Historia y en su Diccionario, afirmando que fué nombrado gobernador de Cuba en 1579 y tomó posesión a principios de 1581. Antonio J. Valdés, en su Historia de la Isla de Cuba y en especial de La Habana, incurre en la misma equivocación primera de Pezuela, pues aunque cita la rectificación de éste, afirma que Luxan "comenzó a gobernar por el año de 1584". Para esclarecer esos errores y contradicciones hemos ^{ido} ~~revisado~~ a la fuente histórica, o sea, a las Actas Capitulares del Municipio de La Habana que se conservan en el Archivo

del mismo, varios de cuyos tomos tenemos ya nosotros copiados y listos para la publicidad. Pero dichas Actas no nos resuelve el problema, pues el tomo II comprende de los años 1572 a 1578 y el tomo III de 1584 a 1603, faltando, como se vé, las actas correspondientes ~~entre~~ a los años de 1579 a 1584, por haber sido destruidas por el incendio que durante el gobierno de Luján ocasionaron en la casa donde se encontraba el archivo de la ciudad los proyectiles lanzados sobre la población por el célebre corsario Francisco Drake. Pero si las Actas Capitulares no nos revela la fecha precisa del inicio del gobierno de Luján, sí nos descubre el motivo por el cual algunos historiadores equivocadamente colocan ~~entre~~ su toma de posesión el año 1584, fecha que no es sino la de su reposición, pues en el Cabildo de 11 de septiembre de 1584 encontramos que Luján tomó posesión nuevamente de su cargo, presentando la Real Orden por la cual S.M. daba por terminada la injusta suspensión que contra él había decretado el factor Garci Fernández de Torrequemada, a consecuencia de las acusaciones que le hizo el castellano de la Fuerza capitán Diego Fernandez de Quiñonez. *y también* está precisada en las Actas Capitulares la fecha de la terminación del gobierno de Luján, pues en el Cabildo de 31 de mayo de 1589 Luján entrega su cargo al nuevo gobernador y capitán general, que en dicho acto toma posesión, Juan de Texeda.

Así es que podemos localizar el documento en el que Luján formula entre sus demandas a la Corona para la defensa de la Plaza, el cierre del puerto por una cadena, entre los años 1581 a 1589.

Durante el periodo de Luján encontramos otra referencia documental al proyecto de cerrar el puerto de La Habana con una cadena, que nos permitirá, no sólo circunscribir aún más la fecha de

aquel documento sino también precisar la fecha exacta en que se construyó y colocó la cadena proyectada por Luján: el año 1586.

Así nos lo descubre la historiadora norteamericana Irene A. ~~Wright~~ Wright en su Historia documentada de San Cristóbal de La Habana en el siglo XVI.

Refiriéndose a las medidas de defensa que tomó el gobernador Luján ante la posibilidad de que el corsario Francisco Drake asaltase La Habana después de haberse apoderado con una formidable armada, el 10 de enero de 1585, de la ciudad de Santo Domingo, dice: "Con sus diez o doce cañones estaba preparada la Punta tanto para ofender como para defender. Una cadena de bloques de madera y sujeta al Morro con un candado, cerraba la boca del puerto. En el Morro se colocaron centinelas y tres piezas de artillería. Se había echado a mano de todos los cañones servibles en número de treinta, poniéndolos bajo el cuidado del capitán Melchor Sardo de Arana".

Las fuentes de que se vale la historiadora norteamericana para ofrecernos esas noticias, son dos documentos del Archivo de Indias. El primero lleva fecha de ²¹ ~~21~~ de febrero de 1586 y es una comunicación que a S. M. dirige "su tesorero de Cuba Juan ~~de~~ baptista de rrojas," y en la que le dá cuenta de ~~que~~ entre los gastos de defensa de la población se encuentra "en especial el gasto que se haze en vna cadena de madera y yierro que yo e tomado ami cargo de azer y la boy haziendo a toda priesa Para cerrar el Puerto porque con la Pujanca que el enemigo tray nos podria acometer por el y Por las ~~en~~ demas Partes todo junto y cerrado el Puerto Podremos aprouechar del y el no de nosotros para todos estos gastos tan precisos no ay hor den de Vuestra Magestad Para gastarlo y Por esta rracon se duda algunas uezes en el gastar con rrecelo que se tiene de que no se pa-

sara en cuenta y en esta necesidad precisa yo lo e querido posponer todo porque se quedé ello se sirue Vuestra magestad a quien suplico V milmente mande que los gastos que en esta rracon se ubieren echo con acuerdo se me pase en cuenta y de horden para delante que se pueda hazer gasto en semejante cossas Porque podria suceder notable deseruicio de Vuestra magestad por no acudir a ello!.

una comunicación

El segundo documento es/de fecha ~~Recomendacion de Juan de Lujan~~ 17 de junio de 1586 y en ella se transcribe los acuerdos tomados el día 23 de abril de ese año en la ~~reunión~~ junta celebrada ^{bajo} la presidencia del gobernador y capitán general Gabriel de Lujan y con la asistencia de las principales autoridades civiles y militares de la Isla sobre asuntos "tocante a la guerra". Entre dichos acuerdos aparece este: "ytne se acordo que la cadena de tucas que esta hecha para cerrar el puerto se asiente y ponga en perfición con toda breuedad". Es ésta, pues, la primera cadena con que se cerró el puerto de La Habana como medio de defensa contra corsarios y piratas.

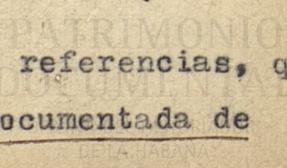
Durante el gobierno de Juan de Tejeda continuó utilizándose esa cadena hecha de bloques de madera, y según documentos que dá a conocer en su mencionada obra la historiadora Wright, "mereció ésta la aprobación del gobernador y el rey pensaba en mandar de España otra de hierro". En efecto, S. M., con fecha 27 de febrero de 1591, le hace saber al gobernador Tejeda las noticias que hay de posibles ataques de corsarios y le encarga esté prevenido "para si acaso acudieran a aquella ysla y que si para su defensa huuiere menester mas gente la pida al virrey de la nueva españa" y le participa "porque he entendido que vna cadena de madera que auia en la voca de ese puerto de la hauana no es suficiente para resistir la entrada del

he ordenado que en sevilla se haga otra de yerro fuerte y se os embiara a trocos con la qual y con las galeras procurareis que el dicho puerto esté seguro...".

A esa comunicación real contestó en 18 de junio el mismo año el gobernador Tejada, diciéndole S. M.: "La cadena que vuestra magestad dize me manda ymbiar sera de mucho efeto para que con temporal este este puerto siguro que fuera de ser acometido en tiempo de nortes yo tengo la artilleria tambien puesta que no entrara ninguno que no pague el atreuimiento".

A los finales del siglo XVI encontramos otra referencia a la cadena para cerrar el puerto de La Habana, pues según nos relata la historiadora Wright, con fecha 2 de abril de 1597 se expidió una cédula por la cual se autorizaba al gobernador Juan Maldonado Bar-nuevo "para que tomara veinte mil pesos de la primera flota que pasara", lo que obtuvo, "o quizás fueron veinte mil ducados" de Garibay en agosto del siguiente año, suma que fué la segunda con-signación que dicho gobernador pudo lograr en cinco años para la ejecución de las obras que según su afirmación costaban dos mil ducados al mes, con un total gastado ya en aquella fecha de cien mil ducados, debiéndose sesenta mil, "no contando con el coste de la cadena de veintidos pies de largo formada de trozos de cedros de dos pies de ancho unidos por enganches de hierro que cerraba la boca del puerto (de la cual decía el gobernador que ni si quiera daba paso a una canoa), ni con las pinazas que había cons-truido ni con los diez mil ducados que México deseaba deducir a cuenta de bastimentos suministrados".

En los comienzos del siglo XVII hallamos tambien referencias, que nos ofrece la historiadora Wright en su Historía documentada de



11

juicio de la cadena que ya existía"; terminando Pérez Beato por referirnos que el gobernador Dionisio Martínez de la Vega, en 1726, colocó otra cadena de hierro, de tres ramales sostenida por gruesos maderos, "la cual se juzgó insuperable a los ataques del enemigo."

(En nuestras próximas Páginas relataremos la historia de la última cadena con que ~~se~~ se trató de cerrar el puerto para impedir, inutilmente, la entrada de los navíos británicos que en ¹⁷⁶² ~~esa fecha~~ atacaron y tomaron la población)